Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 17 de Setiembre de 2019

NOTA Nº 1125 /2019

Señores
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted. referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 105/18 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA RESIDENTES Y FUNCIONARIOS DEL CREAM VIDA PLENA DEL IPS SAN BERNARDINO",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución Nº 040-050/19 de fecha 13 de Agosto de 2019, el Consejo de Administración, resolvió adjudicar a su firma, procedimiento que a la fecha se encuentra en apertura de protesta según Resolución de la DNCP N° 3421/19 de fecha 29/08/19, por lo tanto como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspende la continuidad del llamado objetado en la presente protesta, hasta tanto sea definida queda suspendida el plazo para la firma del Contrato.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Respetuosamente.

Recibí conforme :
Fecha 17/09/19

ENRIQUE TERWINDT
Presidente
Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80043[illegible]7 - 9